

EL POPULAR

AÑO XXI

NUM. 9380

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA.

Director: D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondencia, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

OBSERVACIONES

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. G. A. Saavedra, rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses. EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, VIERNES 25 DE ENERO DE 1889.

Santo de mañana.

San Policarpo.

ADVERTENCIA.

En cumplimiento de la oferta que tenemos hecha hace algún tiempo, publicamos á continuación una lista de aquellos suscritores, contra los que han resultado completamente inútiles cuantas gestiones hemos hecho para conseguir el cobro de las suscripciones que nos adeudan, y que recomendamos á nuestros colegas, á fin de que no sorprendan su buena fe.

Joaquín Mérida.—Alba de Cerrato.
Melitón Rey.—Villasela de Roa.
Fernando Ruiz Revuelta.—Almanza.
Cristóbal Tobías.—Lumbreras.
José Antonio Martínez.—Peraleja.
Adolfo Torrecilla.—Ribatajadilla.
Francisco Pardo Pérez.—Villar de Ves.
Juan Martínez Cánovas.—Romana.
Patrio Salvador.—Manganeses de la Lampreana.
Germán Castro.—Almeida de Sagao.
Juan Gómez Salazar.—Soucillo.
Celestino Manzanedo.—Pantoja.
Matías Mejía.—Valdaracete.
Félix Lahoz.—Villahermosa.
Estanislao Sádaba.—Carcastillo.
Rodrigo Saiz Buendía.—Villar de la Encina.
Evaristo Martín Beluche.—Pedrosillo el Ralo.

(Se continuará.)

Dos noticias.

Pocos días podrán contarse más desanimados que el de ayer en materias y novedades políticas. Nada de acontecimientos que pudieran llamar la atención: ni una noticia para un remedio, ni un comentario para hacer algún tanto sabroso el tiempo. En las Cortes nada; en los salones de conferencias del Senado y del Congreso menos. Ni política, ni administración; algo de reformas militares, en donde el general Cassola hizo el gasto, pero sin que nadie se preocupase del particular. Se ha dicho y se ha hablado ya tanto de las dichas reformas, que están pasando desapercibidas para todo el mundo. Es el cuento que nunca se acaba, con su estribillo correspondiente, y de aquí la fatiga, de aquí el hastío, de aquí el desdén general.

Ahora bien, si la tal discusión puede presentar algún interés, lo tendrán aquellos que se ocupan en ella, que el país hace tiempo se encogió de hombros, sin que le importara un comino el resultado.

El día fué para la fiesta de San Francisco el Grande y para la fiesta del sol, que lució sus hermosos rayos á fin de que políticos y no políticos se fuesen á paseo para disfrutar de una tarde apacible y serena. Algunas notas, sin embargo, vinieron á distraer la atención de los que sólo viven con las emociones del momento, pero, estas notas fueron de un carácter útil y conveniente.

Una de ellas, la principal de todas, ya nos sirvió de base para escribir un artículo de notable interés para el país. Asegúrese que hoy pondrá el ministro de Ultramar á la firma de S. M. la Reina el real decreto sobre ad-

quisición de terrenos en las islas Filipinas, y esto, por más que sea una medida administrativa, es de tan gran interés, despierta tales simpatías en la opinión, que no puede menos de esperarse con vivo interés el conocer el articulado de tan importante asunto. Aparte de su trascendencia suma, no ha podido venir el decreto con mayor oportunidad, si hemos de atenernos á otra nota, de la que ya se hacen eco algunos periódicos de anoche. Por cartas y correspondencias de Buenos Aires, se da á conocer la triste situación en que se encuentran los emigrados españoles que allí existen. Creyendo que iban á mejorar en situación, y alucinados como siempre ocurre por falsas y engañosas esperanzas, se encuentran en el más aflictivo estado, viéndose hasta el extremo de pedir limosna, en virtud de que no encuentran ocupación de ninguna clase.

¡Servirá esto de lección y de escarmiento para tanto y tanto desdichado como se deja llevar de sueños irrealizables! Mucho lo dudamos; pero ya que la emigración no puede contenerse, porque el Gobierno no ha obrado ni obra con la debida energía, acerca de esto, bueno es que, una vez publicado el decreto del ministerio de Ultramar, se detenga y se gradúen las ventajas é inconvenientes que puede proporcionar las dos clases de emigraciones que se presentan: la americana y la de Filipinas.

Si conociéramos el decreto del señor Becerra, expondríamos en este momento las consideraciones consiguientes para hacer su cotejo entre la una y la otra, pero muy en breve lo hemos de hacer, y entonces con mayor conocimiento de causa tendremos ancho campo para manifestar lo que con lisonjera esperanza aguardamos con ansiedad.

Lo que nos importa por hoy es hacer constar que los emigrantes que marchan á América se mueren de hambre; que nada hay de esos cambios de fortuna que creen encontrar inmediatamente los que van allá; que existe un grandísimo error en cuantos se imaginan, valiéndose de la frase vulgar de que allí se atan los perros con longaniza, y por último, de que lejos de hallar las ansiadas comodidades, las tierras dispuestas, los talleres abiertos y la abundancia en todos lados, lo único con que se tropieza es con el desengaño más amargo.

Comprendiéndolo así todos los hombres, sensatos, han procurado desviar á los ilusos de tan mal camino, pero nada se ha podido conseguir. Veremos si con el decreto del ministerio de Ultramar se alcanza lo que constituye uno de los más fervientes deseos del país.

El expresado decreto lo dirá muy en breve.

Nosotros así lo esperamos.

La cuestión harinera.

Los fabricantes catalanes de esta industria acaban de dirigir

una circular á todos los productores españoles, encaminada á poner de relieve los perjuicios gravísimos que la creciente importación de harinas extranjeras está causando á la industria española.

El documento es sóbrio y contundente, demostrándose en él cómo, desde hace veinte años en que exportábamos respetables cantidades de harina, han cambiado las cosas hasta el punto de que hoy recibimos del extranjero la enorme cantidad de treinta y un millones de kilogramos de harina.

No queremos desvirtuar los argumentos que informan la circular, y en tal concepto trascribimos los párrafos siguientes, cuya elocuencia no podríamos imitar.

Dice así:

«Las facilidades que tienen los fabricantes extranjeros para la exportación de sus productos á otros países, no las poseemos nosotros, y difícilmente podemos obtenerlas en nuestra nación; pero urge poner en práctica todos los medios legales para contrarrestar la imperante y progresiva competencia, encaminando todos nuestros esfuerzos al mismo objetivo, que no puede ser otro que la reforma arancelaria por lo que respecta al derecho que pagan las harinas extranjeras á su introducción en España, ya que ni es protector, ni equitativo, ni justo, el insignificante de pesetas 8'25 por cada 100 kilogramos con que vienen aquellas recargadas.»

«Las demás naciones europeas, con más conocimiento práctico de esta importante cuestión, tienen establecida en general la diferencia que requiere el derecho arancelario que devenga la harina con relación al que devenga el trigo; y así vemos que en Francia el derecho en las harinas presenta el 60 por 100 más que en el de los trigos, en Italia el 64, en Portugal el 80, en Alemania el 110 y en Austria Hungría el 150, mientras en España, que recibimos generalmente los trigos de naciones no convenidas y las harinas de las convenidas, solo representa de diferencia el 44 por ciento que no basta de mucho para contener la gran importación extranjera.»

Ante semejantes datos, creen los harineros llegado el momento de poner en juego todos los recursos que la ley permita, recurriendo á los poderes públicos, á los representantes del país, y á todos cuantos puedan influir para conjurar un estado de cosas que ha llegado á ser insostenible.

En defensa de sus proyectos militares habló ayer en el Congreso el general Cassola, diciendo, entre otras cosas, que con su proyecto de servicio obligatorio y el de división territorial, ambos excluidos del dictamen que se discute, economizaría el Tesoro unos diecisiete millones de reales.

A este propósito, dice un diario, que los contribuyentes quedarán contristados al enterarse de que se ha frustrado el deseo del señor Cassola de hacer eso en su obsequio, aunque se pueden consolar al saber que el autor de la economía imaginaria no la ha demostrado.

Y con variaciones sobre este tema, y con impugnación; al dualismo, terminó su discurso el general Cassola, á quien ha contestado el señor Mellado en una oración que el Congreso ha oído con agrado, correcta y elocuente. El ilustrado director de *El Im-*

parcial defendió la conveniencia de que á la mayor brevedad sea aprobado el dictamen, porque de hecho está el ejército en un período constituyente no exento de dificultades. Después, ha dicho que la comisión dictaminadora de las reformas, sintetizando las aspiraciones de todos los grupos parlamentarios, en lo posible, había redactado un informe que resolvía muchas é importantes cuestiones, y que después de ultimadas éstas, podría con mejor provecho el Gobierno emprender otra labor para concluir lo que hiciera falta en pro del ejército.

Continúa preocupando la atención en los círculos políticos y en la prensa la cuestión de si debe ó no amortizarse la vacante de capitán general producida por fallecimiento del señor Quesada.

El *Día* niega que exista semejante vacante, y dice que la ley de 14 de Mayo de 1883, es clara y terminante, ya lo hemos dicho: de cada tres bajas debe cubrirse una; pero falta lo principal: una baja para que haya tres. Porque parece un poco duro que se quiera dar efecto retroactivo á la ley, haciendo entrar en el cómputo al general Zavala, que murió cuatro años antes, en 1879. La ley quiso llegar al número marcado de capitanes generales, no por modo violento, amortizando todas las plazas que vacaran, sino paulatinamente, á fin de dejar abierta la puerta para cuando las circunstancias especiales hicieran necesario conceder tal honor, y con objeto también de que los actuales tenientes generales no sufrieran ellos solos los efectos de la amortización completa.

Hoy existen cinco capitanes generales y hay dos vacantes; pues cuando ocurra la tercera se cubre una, y vuelven á quedar cinco. Después es necesario que haya dos nuevas vacantes (con arreglo también á la ley) y quedarán tres capitanes generales, y podrá hacerse el nombramiento del cuarto, ya en estado normal.

Estos razonamientos hacen muy poca gracia á los que esperan el ascenso, pero al país no deben serle desagradables.

Parece, según referencias ministeriales, que preocupa no poco al Gobierno el desconcierto que reina en el seno de las comisiones de reformas militares y del sufragio, pues ya es un hecho conocido de muchos que los individuos que componen aquellas no se entienden.

Cada uno tiene su plan, que es distinto al de los demás; las enmiendas que á unos les parecen aceptables, son rechazadas por los otros, y en lo tocante al sufragio, el desbarajuste es tan grande, que no hay medio racional posible de que la comisión llegue á una inteligencia.

Confirmando los persimismos del telégrafo, las crónicas extranjeras señalan como muy grave el malestar económico que se siente en Italia, contribuyendo grandemente á este estado de cosas la

ruptura de las relaciones comerciales con Francia.

La miseria que aflige á las provincias es tal, que ha vuelto á renacer el bandolerismo, que parecía definitivamente extinguido. Singularmente en Sicilia, la seguridad personal deja mucho que desear, y son frecuentes los robos. La manifestación de obreros pidiendo trabajo se repiten, y en Roma las quiebras se han multiplicado, en tales proporciones, que ha sido preciso que se constituya un sindicato de las casas de banca más fuertes de Italia, para impedir que la Sociedad de construcción del Esquilino tuviera que suspender sus pagos. Las rentas públicas no están en una situación más floreciente, pues sólo los ingresos de aduanas han bajado 40 millones de la cifra que alcanzaron en 1887.

Los periódicos franceses exageran algún tanto estas noticias; pero es indudable que los sacrificios hechos por Italia para figurar entre las grandes potencias, los enormes gastos de su marina y de su ejército y por último la ruptura de sus relaciones comerciales con Francia han creado una situación muy difícil al reino italiano.

TEATROS.

Los artistas, coros y orquesta del teatro Real, bajo la dirección del distinguido maestro español, señor Bretón, ensayan *Los amantes de Teruel*, drama lírico de que es autor tan reputado maestro. La ópera el *Ruy Blas*, de Marchetti, es la primera obra que se pondrá en escena.

—La próxima llegada á esta corte de la célebre cantante señorita Van Zant, hace que la empresa haya dispuesto se ensaye la ópera de Meyerbeer *Dinorah*, con la que hará su debut tan renombrada artista.

—Para el turno primero par se cantó anoche en el Real *Aida*.

El sábado *Ruy Blas*, y en los primeros días de Febrero *Los amantes de Teruel*.

También se ensayan *Semirámida*, *Hugonotes* y *El Pardon de Ploermel*.

Es muy posible que coincida la llegada á esta corte de la célebre diva señorita Van Zant, con la del eminente tenor español Gayarre, porque nuestro compatriota estará entre nosotros en los primeros días del próximo Febrero, y la señorita Van Zant llegará el 27 del corriente, si la ligera enfermedad que padece en Lisboa le permite ponerse en camino para cumplir los compromisos contraídos con la empresa del real coliseo.

Según nuestras noticias, Gayarre no cantará más obras que *Los Hugonotes*, *Los Puritanos*, *La Favorita*, *Lucrecia* é *El Pescatore di Perle*.

—Desde ayer se halla en esta corte el tenor Stagno, procedente de Barcelona.

—En el teatro de la Comedia han comenzado los ensayos de obras francesas, traducidas por los señores Navas y Valdés, que se estrenarán después de la del señor Fernández Bremón, titulada *Pasión de viejo*.

—La empresa del Español ha dispuesto que se coloquen en la sala de este teatro algunas mamparas y chubeskys.

—Mañana sábado habrá estreno en el teatro Lara, verificándose el día siguiente en un acto y en verso, original de un aplaudido autor, titulado *Sebastian Puido*.

—Es posible que el sábado, terminadas las obras de reparación hechas en el alumbrado eléctrico, abra sus puertas el teatro de la Zarzuela.

Madrid 25 de Enero de 1889.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene entre otras las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto el fallo de la comisión provincial de Murcia que declaró soldado sorteaable en Lorca al mozo Juan José Tudela.

Fomento.—Real orden disponiendo que los alumnos que tuvieron aprobado el primer semestre de las carreras de practicantes y matronas puedan continuar sus estudios con arreglo al reglamento de 20 de Noviembre de 1861.

NOTICIAS GENERALES

UN PETARDISTA PRESO.

A eso de las diez y media, notaron anoche dos guardias de seguridad y uno del Ayuntamiento, que un hombre que se paseaba por delante del ministerio de Gracia y Justicia en la calle de San Bernardo, trataba de cometer algún delito á causa de la forma misteriosa con que procedía.

Entonces pusieron de acuerdo los tres agentes para observarlo separadamente, y creyendo no serlo, el sujeto en cuestión, siempre mirando con desconfianza á todas partes, intentó varias veces colocar un objeto que llevaba en el bolsillo en las rejas bajas del ministerio; pero no lo conseguía porque siempre veía á un guardia cerca, que fácilmente podía advertir la operación y cogerle en el acto.

Cansados ya de estas maniobras, los guardias decidieron aprehenderle como sospechoso, verificándolo en la esquina de la calle de San Bernardo y la de los Reyes.

En esta última calle era á donde dirigía el detenido principalmente sus maniobras.

Era éste un joven de unos veinticinco años, de oficio carpintero, y llámase José María Martínez.

Al ser registrado se le ocupó un petardo hecho de madera y cuerdas y repleto de pólvora con su mecha correspondiente.

Los agentes que llevaron á cabo el servicio fueron el guardia de Ayuntamiento 487 Luis Torres, y los de seguridad 176 José Varela Rodríguez y 265 Antonio Mosteiro.

En Valencia continúa el juzgado correspondiente instruyendo diligencias en averiguación de los hechos ocurridos con motivo de la reunión anarquista celebrada el domingo último en el Tivoli, sin que hasta la fecha sean conocidos los autores de los actos punibles cometidos.

Dicen de Albaida (Valencia) que la trichina continuaba causando víctimas. Los muertos son seis mujeres: quedan seis enfermos sacramentados y hasta 18 ó 20 más ó menos leves, apareciendo cada día algún nuevo enfermo, habiendo, como es natural, justa alarma en el vecindario. No consta oficialmente qué parte de las defunciones sean de triquinosis, pero no hay duda que las víctimas están relacionadas con las personas que comieron la carne del cerdo enfermo.

El cerdo que tantas desgracias ha ocasionado no lo pudieren vender sus dueños por raquítico, acordando sacrificarlo el día 11 de Diciembre último. No advirtieron cosa particular, y lo embutieron para venderlo mejor. Así lo hicieron en vísperas de Navidad, vendiéndolo entre parientes suyos y vecinos de la calle. Todos comieron de él en los días de estas fiestas. Notaron ligeros cólicos que no hicieron caso, por desaparecer pronto, pero al advertir los facultativos que á todos los enfermos se les hinchaba la cara, sospecharon si podría haber algún envenenamiento, é indagando hallaron la causa, dando parte á las autoridades, que adoptaron las oportunas medidas.

Telegrafían de Tenerife que hace 20 días no ocurre invasión alguna de fiebre amarilla en Santa Cruz de la Palma, siendo por lo tanto inmejorable el estado de salud en aquella isla.

La brutal costumbre de disparar armas de fuego en las fiestas de los pueblos, ha causado una desgracia en Piedrahíta.

Se celebraba el domingo la función del pueblo, al entrar la procesión en la iglesia sonaron varios disparos.

Acto seguido se oyeron gritos de dolor: un hermoso niño que iba con tres hermanitos delante de la procesión, cayó al suelo; una de las balas disparadas había penetrado en su cuerpo. Las personas más inmediatas recogieron á la criatura, llevándosela á casa de sus padres. El juzgado empezó á instruir diligencias,

siendo presos los tres sujetos que habían hecho disparos.

Anteayer rieron en Lombay, Valencia, dos sujetos, llamados José Díaz y José Alvarez, quedando muerto en el acto éste último, de una tremenda puñalada en la tetilla izquierda.

El agresor ha sido detenido por la Guardia civil.

A propuesta de la dirección general de Artillería, se ha ordenado por el ministerio de la Guerra que se construyan en la fábrica de armas de Oviedo 1.600 carabinas experimentales para los regimientos de dragones.

El señor Canalejas prepara una extensa combinación de personal, con el doble objeto de evitar las incompatibilidades de los funcionarios del orden judicial y de designar á los magistrados y fiscales que reúnan mayores aptitudes para los nuevos tribunales que han de constituirse con arreglo á la ley del juicio por jurados.

Una sensible desgracia ocurrió ayer en el Parque de Madrid.

Alegremente se hallaba jugando un hermoso niño de cuatro años de edad, cuando á la niñera que le acompañaba se le ocurrió darle un pedazo de naranja.

El niño cogió el pedazo con gran avidez, y sin duda por la precipitación con que quiso comérselo, comenzó en breve á dar manifiestas señales del ahogo que aquél le producía.

En un coche fué llevado precipitadamente el niño á su domicilio, calle del conde de Aranda, núm. 9, principal, donde falleció á los pocos momentos.

El niño se llamaba Antonio Gutiérrez Solano y la niñera Segunda Revuelta.

En Zaragoza se agita la idea de invitar á pasar unos días en aquella población á don Isaac Peral, en la suposición fundada de que salga airoso en su importantísima empresa.

En el caso de que aceptara la invitación, se proyecta obsequiarlo con grandes festejos.

Del estudio hecho para la explotación del ferrocarril de Teruel á Calatayud resulta que la zona comprendida en el trazado es minera por excelencia, y ofrece, por lo tanto, un gran tráfico utilizable con provecho de las sumas invertidas, tanto en la minería como en el ferrocarril.

El señor ministro de Hacienda ha recibido un telegrama de la comisión vinicultora de la zona de Toro que dice así:

«Los vinicultores de esta zona, reunidos en gran número, acuerdan por unanimidad manifestar á V. E. su protesta contra la introducción de vides italianas, suplicándole la adopción de urgentes medidas.—Por la comisión, José Villabrilles.»

Mañana, á las nueve, se reunirá el comité ejecutivo de la Exposición de París, bajo la presidencia del señor don Matías López, para tomar importantes acuerdos.

El comité, una vez aprobado el presupuesto, remitirá copia de él al señor ministro de Fomento, para que se convenga de que están satisfechas cumplidamente todas las atenciones de los expositores que era posible cubrir dentro del crédito de 500.000 pesetas de que dispone.

En las primeras horas de la mañana de hoy ha fallecido la hermana del eminente tribuno don Emilio Castelar.

Era la ilustre fiada una señora de grande inteligencia y discreción; ejemplares virtudes la distinguieron siempre, y sus sentimientos caritativos y cristianos rodeaban su casa de una aureola de generosidad, de nobleza y de honradez.

El entrañable afecto que unía á los dos hermanos era modelo y ejemplo de familias carifiosas y bien nacidas.

Nos asociamos de todas veras á este inconsolable dolor del señor Castelar, y al pedir á Dios que acoja en su seno la hermosa alma de la señorita de Castelar, que tanta fe cristiana tenía y tantas virtudes practicó, enviamos al insigne orador la más sentida expresión de la pena con que le acompañamos en su desgracia.

Salvo la no asistencia de S. M. la Reina, á quien repentina y ligera indisposición impidió salir de Palacio, se ha cumplido en todas sus partes el programa dispuesto para la reapertura del templo de San Francisco del Grande.

La concurrencia era extraordinaria y distinguida.

De la parte musical, dirigida por el maestro don Gregorio Mateos, no hay que hacer más que elogios. Organo, orquesta, masas corales, voces solas, todo salió á maravilla.

De la parte puramente religiosa, en que ha oficiado de pontifical el señor obispo de esta diócesis, conservaré imperecedero recuerdo los muchísimos fieles que devotamente estuvieron en el templo.

Después de la función se permitió la entrada del público en general, y aglomeróse tanta y tan ansiosa muchedumbre de gente, que hubo serias aperturas; á pesar de la Guardia civil, de los agentes de la autoridad, los visitantes derribaron banquetas y sillas y arrollaron las alfombras.

A la una se cerró la iglesia para desocuparla y permanecerá cerrada unos días, hasta que se pueda estar y ponerla en condiciones habituales.

NOTICIAS POLÍTICAS

El señor Becerra llevará el primer día de firma, á la de S. M., el decreto referente á la reforma de la propiedad en Filipinas, y las autorizaciones necesarias para pedir suplementos de crédito á fin de atender á los gastos ocasionados por la asistencia á la Exposición Universal de París de las provincias de Cuba y Puerto Rico y las islas Filipinas.

También ha llevado á efecto el señor ministro de Ultramar una combinación de magistrados en la Audiencia de la Habana; combinación producida por el ascenso á presidente de uno de los magistrados del escalafón.

En estos nombramientos, el señor Becerra ha tenido sólo en cuenta los méritos expresados en la hoja de servicios. Respecto á nombramientos de funcionarios administrativos, el señor ministro de Ultramar no ha hecho ni uno solo que recayera en persona que haya estado sujeta á expediente.

Los decretos antes citados no van hoy á la firma, porque la leve indisposición de la Reina le impide recibir á los ministros.

El domingo habrá Consejo de ministros.

En el Consejo que se ha de celebrar exclusivamente para asuntos de Ultramar, parece que se tomarán medidas de bastante importancia.

Hoy ha celebrado una conferencia el ministro de Hacienda con el de Fomento para estudiar el presupuesto de este Ministerio, en el cual se introducen notables economías, detallando claramente los capítulos á que afectan.

El señor Martos no presidió ayer la sesión del Congreso por acompañar al señor don Emilio Castelar.

El marqués de la Habana estaba anoche un poco mejor de la enfermedad que le aqueja.

Se encuentran también enfermos de algún cuidado los generales Tassara y Merelo.

Los amigos del Gobierno y algunos que desean que pronto se convierta en ley el proyecto de reformas militares, se lamentaban anoche de que se diera tanta amplitud á la discusión de los artículos, convirtiéndolos verdaderamente el debate sobre el 9.º en una discusión de la totalidad del dictamen, pues no solo se ha hablado de lo que el artículo comprende, sino que todos ó casi todos los oradores han hecho un detenido y minucioso análisis de todos los puntos de que trata el proyecto.

Si no se pone un remedio á este mal, si los enemigos de las reformas no cambian de actitud, el proyecto no podrá quedar aprobado en el Congreso en todo el mes de Febrero, y si vienen entonces los presupuestos, es de temer que ocurra ahora lo que en las dos últimas legislaturas.

Afortunadamente, parece que el señor Romero Robledo no hablará ya más que sobre el art. 12, y el señor Cánovas, en su deseo de no crear obstáculos á las reformas, ha desistido de pronunciar el discurso que había anunciado.

Sólo falta, pues, que no se presenten muchas enmiendas y que las minorías no pidan votaciones nominales.

De este modo únicamente podrá pasar el proyecto al Senado antes que comience la discusión de presupuestos.

Ayer tarde se reunieron en el Senado las comisiones siguientes: La del Código civil.

La del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita, y

La de la carretera de Casas del Cuervo á las Cruces.

En ninguna de ellas se acordó nada importante.

La tarde hermosa de que ayer gozamos los vecinos de Madrid, quitó en las primeras horas concurrencia á las Cámaras, de tal modo, que en el Senado, á poco de comenzada la sesión, hubo que suspenderla por no haber suficiente número de senadores para votar definitivamente el proyecto de manicomios judiciales.

En el Congreso pasó la hora de las preguntas y ruegos, siendo el más importante, aunque poco concreto, el que dirigió el general Pando al ministro de Gracia y Justicia sobre asuntos de la Audiencia de Ciudad Rodrigo, según consta en el extracto.

Continuando la discusión sobre el artículo 9.º del dictamen de la Comisión de reformas militares, pronunció su anunciado discurso el general Cassola, concretándose en él á rebatir terminantemente los argumentos expuestos en tardes pasadas por el señor Romero Robledo contra la desaparición del dualismo.

También combatió el señor Cassola, aunque blandamente, el dictamen de la comisión, lamentándose de que de él se haya eliminado el servicio obligatorio y la división territorial.

Como individuo de la comisión contestó al general nuestro compañero en la prensa don Andrés Mellado, con un buen discurso, muy correcto y muy patriótico, que arrancó muestras de aprobación en toda la Cámara.

Al comenzar á rectificar el señor Romero Robledo fué preciso prorrogar la sesión, y desde aquel punto hasta el en que se dió por terminada, estuvo sumamente animado el Congreso, ya con el discurso habilitado del jefe reformista, ya con las contestaciones del señor Cassola, ya con un incidente de carácter personal entre los señores Romero y La Serna (don Agustín), pronunciando éste con tal motivo algunas elocuentes frases en defensa propia, por haberse creído atacado por el jefe reformista.

Afortunadamente todo terminó de modo satisfactorio y con ello la sesión, quedando para hoy un discurso, que pronunciará para alusiones el general Salcedo antes de terminarse la discusión del artículo noveno del expresado dictamen.

La causa de que S. M. la Reina Regente no asistiera ayer mañana á la solemne función religiosa, celebrada en San Francisco el Grande, consistió en que al subir al coche experimentó un vahido, sin consecuencias por fortuna, pero que á juicio de los médicos no la permitía acudir á un lugar lleno de gente, de luces y de humo de incienso, donde acaso la augusta señora hubiera sufrido mayores molestias.

S. M. se encontraba ayer por la tarde muy aliviada.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Final de la sesión de ayer.

Continuó la discusión de las reformas militares.

El general Cassola, contestando alusiones del señor Romero Robledo, señaló las grandes contradicciones del dictamen, en el cual se ha suprimido lo más interesante para el ejército y de mayor conveniencia para la patria, y los diversos giros tomados por el jefe reformista para buscar la defensa de las armas generales.

Insistió en que el dualismo es un mal y en que generalizar el mal no puede tener muchos defensores, añadiendo que quizás aceptaría un dualismo que no diera acceso al mando por cuyo medio se llegase al generalato, y si solo fuese una divisa, una insignia ó un título, si es esto el dualismo nuevo que pide el señor Romero Robledo.

Mostró su pesar y extrañeza porque en el dictamen hayan desaparecido reformas de carácter general como el servicio militar obligatorio.

Sostuvo que con el servicio militar obligatorio y la división territorial se podrían hacer 13 millones de pesetas de economías, y que los 16 millones de reducciones y enganches en realidad no producen más que ocho.

Pidió que se quite al proyecto el título de ley constitutiva del ejército, porque no constituye nada.

El señor Mellado, á nombre de la comisión, manifestó que el dictamen no es la revancha de unos elementos sobre otros, sino la concordia entre las aspira-

ciones de todos ellos, consignando además que el ejército se halla en un periodo constituyente que es peligroso, por las dudas que ofrece lo que en definitiva se resolverá, y que esta urgencia es la que ha obligado á la comisión á transacciones que no desvirtúan la bondad general de las reformas.

En su concepto, lo suprimido en el dictamen, si se realiza, ocasionaría una seria inabarcable de conflictos y dificultades económicas.

Se prorrogó la sesión y rectificó el señor Romero Robledo.

Sesión del día 25 de Enero de 1889.

Se abrió la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de Almodóvar del Río y fué aprobada el acta de la de ayer.

(Muy poca concurrencia en las tribunas y en los escaños. En el azul los ministros de Estado y de Fomento.)

El señor Lastres pregunta al señor Presidente si piensa poner á la orden del día el debate pendiente sobre la interpelación del asunto Mora.

El señor Presidente: Por hallarse enfermo el diputado señor Díaz del Villar que quedó en el uso de la palabra la tarde última que se discutió este asunto, no está puesto á la orden del día, lo cual hará la Mesa tan pronto como dicho señor diputado se restablezca, y á cuyo fin ruega á su señoría espere unos días.

El señor Lastres: Según tengo entendido, la ausencia del señor Díaz del Villar no obedece á causa de enfermedad, sino á una fiesta de familia, á la cual asisten algunos ministeriales. Sin embargo, esta minoría esperará dos ó tres días, pero pasados éstos utilizará los medios que da el reglamento para conseguir que el debate continúe.

El señor Presidente: Es antigua costumbre en el Congreso suspender un debate cuando algunos de los oradores que en él toman parte están ó pretentan estar enfermos. No obstante, si su señoría no está conforme con esta manifestación, puede usar de su derecho como estime conveniente.

El señor Gutiérrez de la Vega pide el expediente relativo al proyecto de empréstito municipal del Ayuntamiento de Madrid y el del alumbrado eléctrico del teatro de la Comedia.

El señor López Mora pide un estado de los asuntos fallados por el tribunal de las Ordenes Militares en el último quinquenio.

El señor Laiglesia: He leído con verdadero asombro la respuesta que el señor ministro de Estado dió la otra tarde á mi amigo el señor Allende Salazar con motivo de haber sido embargado por las autoridades extranjeras un buque mercante español.

El precedente sentado por su señoría en esta contestación ha alarmado de tal modo y con tanta razón á los navieros españoles, que hoy mismo he recibido relación de un caso que demuestra que el Gobierno español no garantiza de ninguna manera el derecho de los buques españoles ni el respeto que las autoridades extranjeras deben á la bandera española que ondea en un buque de matrícula de nuestro país, puesto que cuando ocurre un atropello como el del caso de Bilbao, su señoría no reclama como debiera.

Continúa la sesión cuando nos retiramos de la tribuna

SENADO

Sesión del día 24.

Se abre la sesión á las tres menos diez minutos.

El señor Bosh presentó una exposición del secretario del Ayuntamiento de Villagonzalo (provincia de Badajoz) en representación de 8017 compañeros de cargo, haciendo observaciones sobre el proyecto de ley que crea la carrera de dichos funcionarios.

Llamó la atención del señor ministro de la Gobernación acerca del caoquismo que se enseña en el distrito de Alcaiz (Albacete) y para explicar una interpelación ó formular varias preguntas, pidió algunos antecedentes al citado consejero de la Corona.

El señor Fuenmayor pidió la lectura del art. 109 que exige la presencia de treinta senadores para abrir la sesión y 40 para tomar acuerdos.

El señor marqués de Muros manifestó que aprobada ya el acta, era de suponer que había bastante número de senadores para continuar la sesión.

El señor Cuesta y Santiago se lamentó de que la ley de relaciones entre los Cuerpos Colegiados no permitiese presentarse en el Senado una proposición de ley aumentando los derechos arancelarios al ganado extranjero, por existir otra en el Congreso. Anunció una interpelación al ministro

de Hacienda sobre los perjuicios que causa a la producción vinícola el comercio que se hace con Francia y las Antillas con vinos italianos.

El señor Fuenmayor pidió de nuevo la lectura del art. 109 del reglamento, y que en su virtud se contase el número de senadores presentes. Así se hizo y resultó haber 35.

El señor marqués de Dilar se asoció a las manifestaciones del señor Cuesta y Santiago contra el abuso que se comete con los vinos italianos, en perjuicio de los españoles.

Pidió al ministro de la Guerra el aumento de la caballería que está a las órdenes del gobernador militar de Melilla a 150 caballos.

El señor Escudero excitó a la comisión que entiende en el proyecto de ley relativo a los secretarios de Ayuntamiento, a fin de que presente pronto dictamen.

Se asoció también a las manifestaciones hechas contra el comercio de vinos italianos en perjuicio de los españoles.

Orden del día: Se puso a votación definitiva el proyecto de ley creando mancomunios judiciales.

El señor Cuesta y Santiago pidió que se contasen los senadores presentes y anunció que pediría lo mismo siempre que se trate de aprobar un proyecto que venga a gravar al presupuesto.

No habiendo los senadores que el reglamento exige para votar definitivamente el proyecto de ley citado, se levantó la sesión a las tres y veinte minutos.

ULTIMAS IMPRESIONES.

El día político ha sido de escaso interés; ninguna de las sesiones de ambas Cámaras ha ofrecido motivo de comentarios ni asuntos de verdadera importancia.

La discusión de las reformas militares en el Congreso, no podrá ya terminar, probablemente, en esta semana como se creía; pero se espera que acabe en la siguiente, y pueda inmediatamente pasar al Senado.

No resulta exacta la noticia de que el Gobierno piense suspender las sesiones de Cortes por quince días.

La comisión que entiende en el proyecto de reforma de la ley de enjuiciamiento civil y código de comercio, dará audiencias públicas los lunes y martes para que puedan informar los comerciantes en lo relativo a quebras y suspensiones de pagos.

Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero, las siguientes noticias:

Paris 25.—Los amigos verdaderos de Francia hacen votos por el triunfo de M. Jaques, no porque M. Jaques triunfe, sino porque sea derrotado Boulanger.

Viena 25.—Dícese que Rusia parece dispuesta a establecer un protectorado en la Absinia, para lo cual se dice que cuenta con la aquiescencia de los naturales.

En el asunto entra Inglaterra, de

acuerdo con Rusia, por lo cual se teme una complicación europea.

New York 25.—Han sido puestos inmediatamente en libertad los americanos presos en Samoa por los alemanes, y se ha restablecido la tranquilidad.

Roma 25.—En Nápoles ha habido una imponente manifestación y meeting en favor de la unión de Francia e Italia.

Más de ocho mil representantes de centros, academias y asociaciones, con numerosas banderas se han reunido en la Sala Tarsia.

Berlin 25.—Todos los príncipes alemanes asistirán el próximo domingo a la recepción que se verificará en palacio con motivo del aniversario del natalicio del emperador Guillermo.

Paris 25.—La Cámara de los Diputados ha aprobado la nueva ley militar rechazando las modificaciones que introdujo el Senado en el proyecto. Los diputados de la derecha han protestado contra esta ley por considerarla gravosa. La defendió el ministro de la Guerra, M. de Freycinet, diciendo que Francia necesita para la defensa poner en pie de guerra tres millones de soldados.

New York 25.—El gobierno de Washington ha ordenado por telégrafo al Almirante Kimberley, que manda la escuadra americana estacionada junto a Panamá, dirigirse inmediatamente a las islas Samoa.

San Petersburgo 25.—El ministro del Interior prepara una serie de proyectos de ley que tienden a extender las relaciones comerciales de Rusia con Persia y el Celeste Imperio, contrabalanceando la influencia inglesa en dichos países.

Boletín comercial

Olmedo.—El mercado del domingo valió tampoco como los anteriores, puesto que se presentó muy poco grano, y los precios sin variación notable, pues el trigo pasó de 36'50 a 37 las 94 libras, centeno de 18 a 19, cebada de 17 a 18 y lo mismo las algarrobas, alubias de 20 a 25 reales arropa, garbanzos de 110 a 160, muelas cocideras de 40 a 44, harina a 15, patatas de 2'50 a 3 reales la arropa, vino de 9 a 11 cántara, vinagre a 14, aguardiente y espíritu de vino como la semana anterior, el tocino a 50 al vivo arropa y a 57 al canal.

Bilbao.—Azúcares.—Aparte del descenso en las existencias a consecuencia de las operaciones efectuadas durante la semana pasada, no hay alteración y se cotizan:

Cubaao cortadillo de 50 a 52 pesetas los 50 kilos; id. blanquilla de 37 a 42; id. terciado de 35 a 38; id. encurrido de 35 a 36; id. dorado de 35 a 37; id. cortifuga de 36 a 37; cárdenas Cortadillo de 51 a 52; id. granulado de 43 a 46; id. marca G de 43 a 44; Puerto Rico centrífuga 38 a 39; felipinos blanquilla superior de 30 a 32; id. blanco terrón de 42 a 45; id. molida de 43 a 47; id. brillo de 39 a 44; terciados de 35 a 38; id. dorados de 32 a 35; id. pilón de 48 a 50; id. blanquillos de 35 a 47; id. pilé primera a 50.

Las entradas se elevan a 36.530 kilos. Son de poca importancia los arribos de esta salazón: consisten en 1.476 fardos ó sea un total de 154.610 kilos, cu-

yas entradas han sido colocadas sin mucha animación a los siguientes:

Noruega primera a 41'50 pesetas los 50 kilos; id. segunda a 40; id. tercera a 38'50; islandia primera a 41; id. segunda a 39'50.

Café.—Es muy escasa la existencia y relativa la demanda; continúan tomando favor en origen los precios de esta fruta y las últimas ventas cerradas en nuestro mercado consiguieron los siguientes límites:

Moka de 210 a 220 pesetas los 50 kilos; caracolillo superior de 160 a 165; Puerto Rico hacienda elegida de 140 a 145; Puerto Rico corriente de 135 a 140; Méjico de 140 a 145; Manila de 128 a 132.

Señalaremos el arribo del «Pragrese» conductor de 28 sacos trasbordados por San Agustín procedente de Puerto-Rico, aparte de otro lote de 15 sacos importados de Santander.

Cacaos.—Caracas.—Varias ventas, aun cuando no importantes, se han concertado esta semana a los precios siguientes:

Ocumares superiores de 245 a 250 pesetas los 50 kilos; choronis id. de 217 a 335; Sabanas superiores de 205 a 207; capayas y otros id. de 175 a 187; guiría é higuerotes de 155 a 130; carúpanos de 153 a 155; ceylan a 175.

Cubano.—Esta clase que es menos solicitada que la anterior cotizase a 132 pesetas los 50 kilos del superior y a 128 el bueno.

Guayaquil.—De las regulares existencias con que cuenta la plaza se hacen repetidas ventas a los precios siguientes: superior de arriba de 145 a 147'50 los 50 kilos.

Resudado de 138 a 140. Corriente de 131 a 132.

Las últimas noticias de origen acusan haber pocas existencias disponibles y ser buena la demanda.

Espiritu.—Las operaciones carecen de importancia. Ofrécese el prima alemán a 1'312 pesetas litro, el extrafino a 1'337; el selecto a 1'362.

Se han recibido 8 barriles con 1.885 kilos por vapor «Ciscar» llegado de Hamburgo, y 14 cascos 3.220 kls. por «Anselmo» de Tarragona.

Almazan (Soria).—Llevamos un tiempo inmejorable para la agricultura y aunque después de las abundantes lluvias hemos tenido nieves, estas desaparecieron pronto porque cayeron con agua.

Los mercados regularmente animados y los precios muy sostenidos, acaso por que las existencias no son ya grandes.

Medina de Pomar (Burgos).—Este mercado da pocas señales de vida, hallándose compradores y vendedores muy desanimados y los precios de los cereales con tendencia a la baja por no haber salidas.

Las existencias de trigo todavía son buenas.

Hé aquí los precios del mercado: Trigo superior a 40 rs. fanega; id. blanquillo a 38; id. rojo a 37; id. alaga a 40; id. común a 37; maíz a 32; centeno a 26; cebada a 22; yeros a 30; avena a 11; harina de primera a 15 rs. arropa; id. de segunda a 13; id. de tercera a 11; León.—Los precios en este mercado son:

Trigo de 34 a 37 rs. fanegas según clase; centeno de 21 a 22; garbanzos de

70 a 120; alubias de 66 a 68; titos de 31 a 34 y vino de la tierra de 8 a 9 rs. cántara.

Sigüenza (Guadalajara).—Hoy han entrado al mercado unas 400 fanegas de trigo que se pagaron a 37'25 reales las 94 libras notándose muy poca animación y precios sostenidos; es de esperar quedada la firmeza que se deja sentir, se generalice el de 37'50 rs. si además continúan las salidas.

La extracción en la semana ha sido de 6830 fanegas.

Hay ofrecidas 2.000 fanegas de trigo a 38 reales, pero los compradores no llegan ni con mucho a este precio, pues que solo se han vendido 1.000 fanegas a 35'50 rs. sin condición de peso.

El detall es como sigue:

Trigo, de 26 a 28; centeno de 21 a 22; cebada de 22 a 23; yeros de 25 a 26; avena de 12 a 13; lanas de 40 a 42 rs. arropa.

Rioseco (Valladolid).—Desapareció el temporal de nieves sucediéndole otro de helos intensísimos.

Las existencias de granos son todavía muchas pero se observa retraimiento en los vendedores que hace se note calma en las transacciones y en los precios.

El centeno ha continuado en el olvido sin que sea posible darle noticia de venta alguna en este grano.

De cebada se presenta poco y se cotiza unas 80 fanegas que han entrado de 16'50 a 17 rs. sin peso y libre de derechos para el comprador.

Bolsin del día 24

Contado, 00'0. Fin de mes, 73'30. Próximo, 73'45. Barcelona, interior, 73'30. Exterior español, 75'12. Paris, 78'50. Londres, 78'25.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Dato	Benef.	PLAZAS	Dato	Benef.
Albacet	0-50		Lorca	0-65	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-25		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-50		Orense	0-15	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel	0-15		Palenci	0-25	
Bejar	0-25		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Ponteved	0-25	
Cáceres	0-40		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-30		S. Seb.	0-15	
Castell.	0-50		Santder	0-25	
C. Real	0-50		St Cruz		
Córdoba	0-25		Tenef	1-00	
Coruña	0-25		Santiago	0-20	
Cuenca	1-25		Segovia	0-40	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-75	
Gijón	0-25		Tarrag.	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadl.	0-50		Reina	0-65	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-50	
Jaén	0-25		Valenc.	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad.	0-25	
León	0-40		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Vitoria	0-25	
Lérida	0-10		Zamora	0-40	
Logroñ.	0-40		Zaragz.	0-15	

puesto que en aquella noche ni estrellas, ni luceros resplandecían en el cenit.

Espesos nubarrones habían invadido el espacio a impulsos de un viento Norte, helado y penetrante.

Llegaron al ventorrillo, en donde aquella mañana había remojado el arcediano en vino algunas rebanadas de pan, y orientándose lo mejor posible, emprendieron resueltamente la expedición, no sabiendo si encomendarse a San Rafael, como fué siempre costumbre entre los que se entregaban a cortas ó largas caminatas.

El arcediano tenía pocas ganas de hablar; mas Periquín, que tenía un miedo bastante subido de punto, procuraba por cuantos medios estaban a sus alcances el que su señor interrumpiese su silencio. No pudo, sin embargo, conseguirlo.

De este modo anduvieron unas tres horas, dejando a los instintos de los caballos la ruta que debían seguir, pues la oscuridad era cada vez más profunda.

Al cabo de algún tiempo encontraron una venta. En ella se habían guarecido algunos viajeros, y se descubría luz bastante en el interior. Esto indicaba que se había encendido un gran fuego para que se calentasen los transeúntes.

Periquín encontró con esto una ocasión propicia para llamar la atención de su señor.

—No cree vuestra señoría,—exclamó—que sería prudente que nos detuvié-

Cotización oficial del día 24.

FONDOS PÚBLICOS	Último	Movimientos	
	precio	Alas.	País.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	73 40	10	
Idem id. pequeños	73 55	10	
Idem id. fin corriente	73 35	05	
Idem id. fin próximo	73 50	05	
Idem id. al 4 por 100 exterior	75 20	05	
Idem id. pequeños	75 25	75	
Deuda amortizable al 4 por 100	87 25	05	
Idem id. pequeños	87 30	05	
Billetes hipotecarios de Cuba	103 35		
Anualidades de Cuba	90 00		
Carpetas provisionales de Cuba	09 00		
Obligaciones municipales	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	108 00	30	
Idem id. al 5 por 100	105 20		
Acciones del Banco de España	407 00	50	
Compañía de Tabacos	112 00	100	

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, a 90 d./l.	Dineros, 25-52
Londres a 8 d/v.	25,80
Paris, a 8 d/v.	francos, 1,95
Burdeos a 8 d/v.	1,75
Marsella a 8 d/v.	1,85
Lisboa a 8 d/v.	00,00
Hamburgo a 8 d/v.	00,00
Génova a 8 d/v.	00,00
Habana	00,00
Puerto-Rico	00,00
Manila	00,00

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

REAL.—(No hay función.)
ESPANOL.—8 1/2.—Función 30 de abono.—T. 3.º imp.—(Moda).—El tanto por ciento.—Sainete.
COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.º—Serie 4.ª—Militares y paisanos.
LARA.—8 1/2.—Función 11 ab.—5.ª serie.—T. 2.º par—La cáscara amarga.—El señor gobernador.—(Segundo acto).—Las botellas.
PRICE.—8 1/2.—La bruja.—Un tutor modelo.
ESLAVA.—8 1/2.—Ortografía.—El gorro frío.—Madrid Club.—Ortografía.
MARTIN.—8 1/2.—Oro, plata, cobre y nada.—Al pan, pan y al vino, vino.—Lucifer.—Oro, plata, cobre y nada.

ramos algún tiempo en ese ventorrillo?

—Lo prudente es que sigamos adelante,—contestó Xofre de Tevar,—y para que desde ahora hasta mañana te dejes de necias preguntas, síguenos si quieres ó puedes, ó de lo contrario te quedas en mitad del camino.

Y espoleando a su valiente trotón, le hizo alzar el paso, con no poco terror de Periquín, que se vió arrastrado por su cabalgadura en pos de aquel repentino movimiento.

Por desgracia del arcediano ocurrió lo siguiente, que estaba muy lejos de su plan de marcha. Poco más allá de quinientos pasos de la venta, que tantos atractivos había tenido para Periquín, el camino se abría en dos brazos diferentes: uno que tomaba hacia la izquierda y otro que se abría hacia la derecha.

Era este brazo el que conducía directamente hacia Valladolid, pero fuese porque el arcediano estuviese distraído ó porque la oscuridad de la noche no le permitiese ver la ruta que debía seguir, es lo cierto que penetró por el camino de la izquierda, creyendo que no se separaba una línea de su itinerario.

Siguió así la marcha por espacio de otras tres horas sin incidente alguno que referir.

No era posible conocer el error cometido, porque la oscuridad era cada vez más profunda; además el arcediano se había sepultado en multitud de reflexio-

Folleto

79

XVIII.

En el que sin darse cuenta de ello el arcediano tiró hacia la izquierda en vez de tirar hacia la derecha, y aventuras que le ocurrieron por este descuido.

En ciertas ocasiones el arcediano de Cuenca era amigo de las sombras. Ya se conocía por entonces el refrán de que de noche todos los gatos son pardos. Las diez leguas que le separaban de Valladolid podía andarlas de un tirón, contando, como contaba, con un buen caballo de resistencia. Su familiar, ó sea la especie de acólito que le servía, contaba también con una buena cabalgadura: tanto el uno como la otra habían estado descansando todo el día en las cuadras de la posada del Bonetillo, y por este lado todo estaba perfectamente.

Pedro Tenorio entregó oportunamente al sagaz emisario la contestación de la reina al mensaje del marqués de Villena y del arzobispo de Toledo, en la cual, como dejamos dicho en el capítulo anterior, se pedía la reivindicación de los derechos de la infanta doña Juana, ó sea de la Baltraneja, y despachados estos asuntos, sólo tuvo que pensar Xofre de Tevar en su persona, que, dicho sea de paso, bien necesitaba de cuidados y atenciones.

Desde el almuerzo de la mañana no había vuelto a tomar alimento alguno, lo que era una maravilla en aquellos

tiempos, en que de ordinario se efectuaban cuatro comidas al día. Tenía hambre, estaba verdaderamente satisfecho de sus gestiones diplomáticas, creía, con razón, de que había llenado su deber de un modo perfecto, y estas causas morales que tanta importancia adquieren en el corazón humano, le hicieron sentarse a la mesa con apetito de Gargántua.

Periquín, que así llamaba el arcediano a su familiar, sin duda porque se llamaba Pere (Pedro), comió a dos carrillos, a pesar de que en todo el día no había salido de la cocina de la posada.

Después de acudir a estas apremiantes atenciones, y ya próxima la noche, se pusieron en camino, no sin que el tal Periquín se atreviese a hacer laprudente observación de que la noche es buena para los lobos y no para los cristianos, y que más vale una mala cama que un camino espacioso y conocido. Además, no había luna y el frío era capaz de dejarlos tiesos y petrificados, como a la mujer de Lot, en medio de las llanuras de Castilla.

Xofre de Tevar se sonrió maliciosamente al escuchar las discretas observaciones de Periquín, pero bastóle una mirada para dar a entender a su familiar que no le convenían sus argumentos. Saliéron, pues, de Alaejos, cuando las primeras estrellas principiaron a brillar en el cielo, y decimos esto, no como figura retórica, pero sí como una frase usual,

CABALLERO DEL CUERVO

por D. TORCUATO TARRAGO

brevistas, la elección de personas que deben concurrir a ellas, el tiempo que se gaste en la discusión y demás detalles que siempre se originan para dar la última mano a la ratificación de los tratados, se puede decir que se cuenta otro mes y tal vez más.

No necesitaba la reina más explicaciones. Durante este tiempo estaba salvada. Dos horas después, Pedro Tenorio redactaba la contestación de la reina doña Juana al marqués de Villena y al arzobispo de Toledo con arreglo a lo convenido de antemano con Xofre de Tevar, y éste salió por la noche de Alaejos dispuesto a amanecer al día siguiente en Valladolid.

COMPANÍA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON
CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES. — CAFÉS MOLIDOS.
TAPIOCA. — BOMBONES

Depósito general, calle Mayor, 18 y 26.

Sucursal: **MONTERA, 8,**
MADRID

NO MÁS HERPES

Se curan radicalmente con la pomada anti-herpética de **Mez,**
garantizada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta:
Merene Miquel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madre, **Ma-**
yer, 93.

CAFÉS

TOSTADOS Y MOLIDOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
EXCLUSIVO DE LA CASA

MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL
PREMIADOS
CON
MEDALLA DE ORO
EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL
DE
BARCELONA

<p>Filipino, a 1,50 pesetas el paquete de 460 gramos.</p> <p>Molido superior, botes de 100 y de 200 gramos.</p> <p>Pesetas 0,50 los 100 gramos, bote dorado y negro.</p> <p>" 1 200 " " " " " azul " gramos.</p> <p>" 0,62 100 " " " " " " " " " " " " " "</p> <p>" 1,25 200 " " " " " " " " " " " " " "</p>	<p>Moka y caracolillo, bote de 100 y de 200 gramos.</p> <p>Pesetas 0,75 los 100 gramos, bote encarnado y negro.</p> <p>" 1,50 200 " " " " " " " " " " " " " "</p> <p>Moka superior, botes de 100 y de 200 gramos.</p> <p>Ptas. 1 los 100 gramos, bote en colores finos</p> <p>" 2 200 " " " " " " " " " " " " " "</p>
--	---

DE VENTA
en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.

Depósito central: **MONTERA, 1.**
OFICINAS: Palma Alta, 8.—Madrid.

DEVOCIONARIO DE ORO.

Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios.

31, Carretas, 31
— MADRID —

SOLITARIA. TÉNIA.

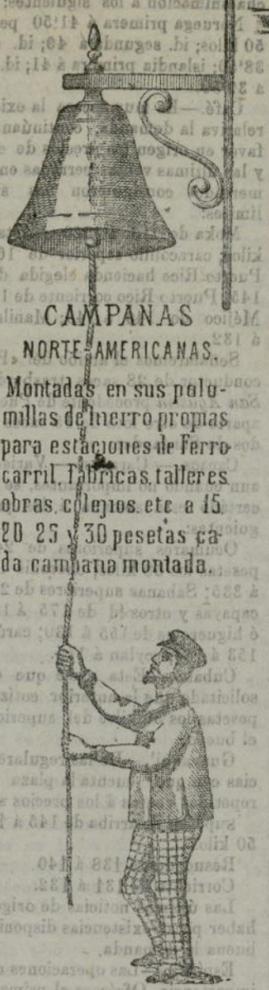
Expulsión completa en 2 ó 3 horas, con las **CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.** Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS. Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras; con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando a los demás purgantes.

GRAGEAS O CONFITES VERMIFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, a que tan propensos son sobre todo los niños. Exijase en todas estas preparaciones la **firma de MORENO MIQUEL.**

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.



CAMPANAS NORTE-AMERICANAS.

Montadas en sus palomillas de hierro propias para estaciones de ferrocarril, fábricas, talleres, obras, colegios, etc. a 15, 20, 25, 30 pesetas cada campana montada.

**Relojería de Canseco, Me-
són de Pare-
des, 21, Ma-
drid.**

AVISO A NUESTROS SUSCRITORES

En virtud de la concesión especial hecha a **EL POPULAR** por el **Instituto Médico Celular de Barcelona,** nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos:

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: *Perlas de la salud.*—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas Precio 4 pesetas; 3 a los suscritores de este periódico.

Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 a los suscritores.

Talismán de la Madre.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños, 2 pesetas 1'50 a los suscritores.

Antitorreica.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 a los suscritores.

Pildoras Charcot.—Cura la parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 a los suscritores.

Pildoras febrífugas.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pesetas, 3 a los suscritores.

Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 a los suscritores.

20 por 100 en los siguientes: *Medicación laríngea.*—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 a los suscritores.

Elíxido Vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales, 5 pesetas, 4 a los suscritores.

Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación. 5 pesetas, 4 a los suscritores.

Gotas Viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 a los suscritores.

Otras rebajas. *Antiherpético de San Antonio.*—Cura el herpes. 7 pesetas, 5'75 a los suscritores.

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 a los suscritores.

Contra-ozena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas 8'75 a los suscritores.

Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9'75 a los suscritores.

Específico Dover.—Cura el cáncer. 7 pesetas, 5'75 a los suscritores.

Contra-tña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pesetas, 5'75 a los suscritores.

Pildoras antineuróticas del corazón.—Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8'75 a los suscritores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 pesetas a los suscritores.

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermatorrea. 40 pesetas, 34'75 a los suscritores.

Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas, al **Instituto Médico-Celular Antiséptico,** Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 23, teléfono 408.—Barcelona.

ÚLTIMA PUBLICACION DE

EL COSMOS EDITORIAL

EMILIO GABORIAU

LOS SECRETOS DE LA CASA DE CHAMPDOCE

Versión Castellana de

D.^a JOAQUINA GARCIA BALMASEDA

Esta obra, que forma el volumen 112 de la esogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa Editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid y en las principales librerías, al precio de 3 pesetas en rústica y 3 pesetas 50 céntimos en tela con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

ELEMENTOS DE BOTANICA AGRÍCOLA

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D^o Candolle, Linnæo, Jussieu, Rousseau, D^o Origni, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR D. JUAN GARCÍA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA-PRÓLOGO

de

D. JUAN CALLEJO Y MADRIGAL.

Abogado y secretario de la Excm. Diputación provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Minon, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

FABRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

Y

DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta: secan á las diez horas de extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Colores finos en latas de 100 gramos, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc.

Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS

DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

UN ANTIGUO EMPLEADO

desea encargarse de una Administración ó de Conserje en cualquier departamento, ya sea en esta Corte ó fuera.

Posee la primera enseñanza superior y da lecciones á domicilio. Tiene personas que le garantizan.

PERALTA, NUMERO 3, TERCERO

DESCANSA EN PAZ

NOVELA ORIGINAL

DE

DON TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

Esta interesante publicación se halla de venta en las principales librerías, al precio de 3 pesetas.

Los pedidos se dirigirán al editor

DON ALFREDO DE CARLOS HIERRO

En el Paseo de Recoletos, núm. 8, Madrid.

Imprenta de M. P. Montoya, calle de San Cipriano, número 1.